

FECHA: 04/03/2019

EXPEDIENTE Nº: 1531/2009

ID TÍTULO: 2500835

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Extremadura
<b>Menciones</b>	Mención en Dirección de Empresas, Mención en Contabilidad y Finanzas, Mención en Gestión Empresarial y del Entorno, Mención en Turismo, Mención en Financiero-Contable, Mención en Marketing
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Extremadura
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Empresa</li><li>• Finanzas y Turismo</li><li>• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</li><li>• Centro Universitario de Plasencia</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

## RECOMENDACIÓN

### CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda argumentar si la actividad formativa 'Evaluación' corresponde a una "evaluación formativa" y coherente con los sistemas de evaluación propuestos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la

Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### GENERAL

Se actualiza de las normativas de permanencia y acceso. Se incluye el perfil de ingreso recomendado que aparecía en la memoria verificada en el apartado 4.2 en el apartado 4.1. Se sustituyen dos asignaturas optativas: se eliminan Finanzas para Pymes e Iniciación a la Investigación Básica y se incluyen en su lugar las asignaturas Matemáticas II e Historia del Pensamiento Económico. Se modifican asignaturas optativas y su vinculación con las menciones. Se incorpora la Mención en Marketing. Se modifican resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones y sistemas de evaluación de la materia Trabajo Fin de Grado.

#### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se incorpora la Mención en Marketing.

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se actualiza la normativa de permanencia y, consecuentemente, los créditos máximos de matrícula a tiempo completo.

#### 4.1 - Sistemas de información previo

Se incluye el perfil de ingreso recomendado que aparecía en la memoria verificada en el apartado 4.2 en el apartado 4.1.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza la normativa de acceso y admisión de la UEx.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se sustituyen dos asignaturas optativas: se eliminan Finanzas para Pymes e Iniciación a la Investigación Básica y se incluyen en su lugar las asignaturas Matemáticas II e Historia del Pensamiento Económico. Se incorpora la asignatura Fiscalidad Empresarial como optativa para la Mención en Contabilidad y Finanzas, sin perjuicio de que siga formando parte también del itinerario de optativas para la Mención en Dirección de Empresas. Se incorpora

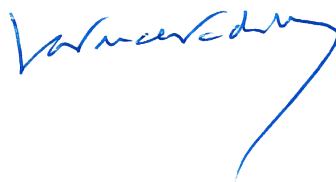
la asignatura Contabilidad de Gestión como optativa para la Mención en Dirección de Empresas, sin perjuicio de que siga formando parte también del itinerario de optativas para la Mención en Contabilidad y Finanzas. Se incorpora la asignatura Inglés para la Economía y la Empresa como optativa en los itinerarios para la Mención en Dirección de Empresas y para la Mención en Contabilidad y Finanzas. Se incorpora la Mención en Marketing.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se sustituyen dos asignaturas optativas: se eliminan Finanzas para Pymes e Iniciación a la Investigación Básica y se incluyen en su lugar las asignaturas Matemáticas II e Historia del Pensamiento Económico. Se incorpora la asignatura Fiscalidad Empresarial como optativa para la Mención en Contabilidad y Finanzas, sin perjuicio de que siga formando parte también del itinerario de optativas para la Mención en Dirección de Empresas. Se incorpora la asignatura Contabilidad de Gestión como optativa para la Mención en Dirección de Empresas, sin perjuicio de que siga formando parte también del itinerario de optativas para la Mención en Contabilidad y Finanzas. Se incorpora la asignatura Inglés para la Economía y la Empresa como optativa en los itinerarios para la Mención en Dirección de Empresas y para la Mención en Contabilidad y Finanzas. Se incorpora la Mención en Marketing. Se indica el porcentaje de presencialidad en función de las horas de la materia (anteriormente, se indicaba en función de las horas de la materia). Se modifican resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones y sistemas de evaluación de la materia Trabajo Fin de Grado.

Madrid, a 04/03/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo